

# DIARIO DE LA MARINA.

## EDICION DE LA TARDE.

### España

De hoy

Madrid, marzo 5

#### SUBVENCION

El gobierno está dispuesto á conceder una subvención al Congreso ibero-americano que se celebrará en octubre, á iniciativa de la sociedad "Unión Ibero-Americana."

#### MEETING CATALANISTA

Se ha celebrado un meeting catalanista en Esparraguera, Barcelona, el cual revistió carácter tumultuoso.

La reunión fué disuelta por un decreto del gobernador.

#### EL TABACO

La enmienda relativa al libre cultivo del tabaco ha sido desechada por 109 votos contra 51.

El Sr. Romero Robledo presentó un artículo adicional por el que se prohibe á la Compañía Arrendataria de Tabacos que ensaye el cultivo del tabaco.

### MAS ACLARACIONES

Un distinguido amigo nuestro nos remite lo siguiente:

Reviste tan excepcional importancia en la actualidad, todo lo que viene publicando el DIARIO DE LA MARINA sobre los Aranceles, y la manera errónea de aplicarlos, que el comercio no pierde una sola letra de cuanto se escribe, por entender que, ilustrando á la Administración, puede ésta corregir sus procedimientos si, como supongamos, se entera, medita y rectifica.

No soy dado á llevar á la prensa mis opiniones, pero deseando contribuir á que no se extravíe con ideas que pueden embrollar las cuestiones, me permito la libertad de enviarle estas cuartillas para hacer algunas aclaraciones al artículo que, con el título *Los Aranceles*, vió la luz en la edición de la tarde del DIARIO, el 2 del corriente.

Dijo el DIARIO el 20 del pasado, que la partida 29 corresponde al grupo por

el cual se aforan el oro, la plata, platino y sus aleaciones, comprendiendo los artículos manufacturados con dichos metales, ó en cuya aleación entre la plata, como el metal *Victoria*, el *Ruolt* ó *Meneses*, y los metales comunes revestidos de una chapa ó lámina fina de oro, plata ó platino.

En dicho párrafo hay ciertamente dos errores que pueden explicarse por la festinación con que se escribe un artículo; donde dice—manufacturados con dichos metales, ó en cuya aleación etc., parece que quiso decirse—con otros metales, en cuya aleación entre la plata, como la aleación *Mousset*, cobre con 27 por 100 de plata, y el *platin* con plata etc., como el metal *Victoria*, manufactura inglesa, que vale casi tanto como la plata pura.

La aleación *Ruolt*, en la cual entra la plata en una proporción de 20 por 100 con cobre y zinc, es la que adoptó *Meneses* para sus manufacturas, y este *Meneses*, productor, que data de más de 50 años, no debe ser el *Meneses* actual, que según afirma el ilustrado autor del artículo á que me refiero, no fabrica, sino que platea exclusivamente los metales á base de cobre que compra en París, á la actual casa de *M. Alphen* antiguo socio de *Christofle*, que emplearon en sus manufacturas la aleación *Argentan* cobre, zinc y níquel, á la cual dió *Alphen* el nombre de *Alphéite*, con cuyo metal fabricaban cubiertos, lo mismo *Christofle* que *M. Alphen*, revistiéndolos de un baño de plata por un procedimiento eléctrico.

Por igual motivo de precipitación, también se dice en el párrafo arriba copiado y los metales comunes revestidos con lámina fina de oro, plata ó platino, en el cual sobran indudablemente las palabras *plata* y *platino*, con cuyos metales no se enchapa ningún metal común, sino con oro exclusivamente.

Descartados estos dos lapsus, la esencia del párrafo está exacta, supuesto que la partida 29 no tiene más aplicación que para aforar artículos de metales comunes enchapados de oro, ó metales comunes en cuya aleación entra la plata, única significación de la palabra *Plate* del Arancel, supuesto que las chapas y hojas de plata pura, están tarifadas en la partida 26, con las palabras *Platis sheets*.

Dejémosle de lo explicado, que el grupo 1º de la clase 2º del Arancel no tarifa solamente los metales preciosos,

sino las aleaciones de los mismos entre sí, y con los metales preciosos.

Los ejemplos que cita el comunicante á que me refiero sobre vidrio en copas etc. es exacto, y por desgracia, error muy viejo lo de confundir el grabado á buril, con el químico. Y que diremos de los aforos que se hacen, ya en objetos de vidrio y cristal, ó de pederal y porcelana, confundiendo los artículos de mesa, y de lavabo, como las azucareras, palanganas y jarros, con los artículos de tocador?

Y qué de los que aforan los cuchillos por su partida, y á los tenedores por no estar mencionados, les aplican un redondo *ad valorem*! Verdad es que también se aforan los malos cuchillos de trabajo por la partida que tarifa la cuchillería de bolsillo, y las agujas para máquinas de coser, como piezas sueltas de dicha máquina, etc. etc.

El comerciante en el escrito último denunció abusos que todas las Ordenanzas prohiben, pero no se hizo cargo de que aquí no rigen sino unas reglas que se interpretan cada día de un modo diferente, y que además, rigen otras disposiciones que nadie conoce, pero que forman un grueso volumen, á disposición exclusiva de los empleados: lo de los edictos de Caracalla.

### LA GUERRA DEL TRANSVAAL

LA CAPITULACION DE CRONJE  
*Paardeberg, 27 Febrero.*—El parte detallado del general Roberts dice así:

"Según noticias que me envió la oficina de informaciones parece, que la moral de las tropas del general Cronje comenzaba á debilitarse y el descontento de los boers tomaba carácter rápidamente. Este desaliento se acentuó cuando supieron habían fracasado la tentativa para socorrer á Cronje hecha el 23 de Febrero.

Resolvi, en consecuencia, apretar el cerco lo más duramente posible. Cada noche avanzaban nuestras tropas abriendo trincheras más cerca de los boers, y al mismo tiempo les hice abandonar vigorosamente. Nuestra artillería estaba reforzada por el arribo de cuatro cañones obuses, de á seis pulgadas que hice traer de De Aar.

Por otra parte, el globo aerostático militar ha presta lo más grandes ser-

vicios, pues por él pudimos ver y enterarnos de todas las disposiciones y movimientos del enemigo.

A las tres de la madrugada de hoy un arriesgado movimiento de avance fué hecho por el regimiento canadiense y algunos soldados de ingenieros apoyados por el primer batallón Gordon Highlanders, el segundo de Shropshire, cuyo movimiento tuvo por resultado aproximarnos unas sesientas yardas más hacia el enemigo.

Nuestros soldados, que estaban á 80 yardas de las trincheras boers, se atrincheraron en aquel mismo punto, y allí conservaron sus posiciones hasta pleno día. Este acto de intrepidez digno de nuestros camaradas de las colonias ha sido ejecutado, tengo gusto en decirlo, con pérdidas relativamente ligeras.

El movimiento produjo, según parece, un efecto decisivo, porque al amanecer del día he recibido una carta firmada por el general Cronje, en la cual me declara que se rinde sin condiciones, carta que fué enviada á las avanzadas de mi campamento, por un soldado boer parlamentario.

En mi respuesta al general Cronje le dije que la rendición debía hacerse en mi cuartel general, y que sus tropas saldrán de su campo, después de haber depuesto las armas.

A las siete de la mañana he recibido al general Cronje y he mandado el primer despacho con la noticia.

En el curso de una conversación, el general Cronje ha pedido que le trate bien, y que le autorizaran para que le acompañen en esposa, su nieto, su secretario particular, su ayudante y sus criados. Le contesté accediendo á todo lo que me pedía y dispuse que uno de mis generales le acompañara hasta la ciudad del Cabo, para que hiciera cumplir todas estas disposiciones.

Cronje partirá esta tarde, llevado por fuerzas que manda el mayor general Pretymaan, que lo presentará al comandante del Cabo.

Los prisioneros, que son unos 3 000, serán formados en destacamentos bajo la dirección de sus propios oficiales. Partirán de aquí hoy mismo y llegarán mañana á Modder River.

De allí serán enviados al Cabo. El ministro de la Guerra ha recibido otro despacho en esta forma:

*Paardeberg, 27 de febrero.*—En el ataque operado esta mañana con buen

éxito por el contingente canadiense, contra una trincherá enemiga fué herido el mayor general Pelletier, y hubo además ocho soldados muertos y 29 heridos.

Los cañones ocupados con los prisioneros son cuatro de sistema Krupp de 75 milímetros, nueve piezas de á libra y dos cañones Maxim.

Entre los oficiales hechos prisioneros con el general Plat Cronje se encuentran el Comandante M. J. Wolverson, miembro del Volksraad, el oficial de milicias Frans de origen escandinavo el mayor Albrecht, famoso oficial de artillería austríaco; el Mayor D. witz, oficial alemán autor de los principales trabajos de defensa de los boers desde el principio de la guerra.

### NOTAS AZUCARERAS

#### RESTRICCIONES ARANCELARIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Traducimos del *Washington Post*, el artículo que se leerá á continuación y al cual presta mayor interés la ley arancelaria que acaba de votar el Congreso para Puerto Rico; en dicho trabajo se estudia detenidamente los efectos del Arancel de Aduanas de los Estados Unidos con relación á la reconstrucción de la industria azucarera de Cuba y la fuerte oposición de parte de los productores norte americanos á que se modifique en sentido más favorable á los intereses de esta isla.

"El progreso industrial, dice, también se retardará por temor ó conocimiento de que con Cuba independiente á los azúcares cubanos se les impondría nuestra tarifa máxima, mientras que los de Puerto Rico, Hawaii y Filipinas que en conjunto ascienden á 400,000 toneladas (excediendo la zafra del año pasado en Cuba) serán admitidos libre. Bajo estas condiciones los hacendados cubanos realizan que las cosechas en estas aumentarán rápidamente y harán más difícil al hacendado cubano el recuperar su antigua posición, así como el conseguir dinero para reparar su maquinaria. El azúcar es el producto más importante de la Isla y en unión del tabaco forman la base de la prosperidad de Cuba.

Los derechos actuales del azúcar valorados en 2 1/2 centavos libra á bordo, establece una diferencia arancelaria de 68 por 100 en contra de los azúcares cubanos cuando se comparan con los países libre azucareros. Después de la ratificación de los tratados entre las colonias inglesas y los Estados Unidos, los azúcares de igual grado pueden ser importados bajo cuatro clasificaciones:

- 1º—Un derecho compensador sobre los azúcares europeos que gozan de primas.
- 2º—Los derechos impuestos por el arancel de Ding y á los productos de todos los países, con excepción de los con los cuales se hubiera negociado tratados de reciprocidad antes de junio 1899
- 3º—Los derechos sobre los azúcares de las Antillas inglesas con los cuales se han negociado ya tratados de reciprocidad que están pendientes de aprobación en el Senado.
- 4º—Libre entrada como se ha dicho antes por los azúcares de Puerto Rico, Hawaii e Islas Filipinas.

Bajo estas condiciones las tres islas mencionadas ofrecen un campo mucho más vasto para invertir capitales en la industria azucarera que el que ofrece Cuba. Las desventajas que ha de sufrir Cuba cuando estos tratados vayan á la práctica se puede ilustrar tomando por base el derecho que paga el azúcar centrífuga en Nueva York, que en julio era 4 1/2 centavos por libra, polarización 96, y procedente de seis puntos distintos: Alemania, Cuba, Java, Las Colonias Inglesas, Puerto Rico y Hawaii.

En estos días el precio del azúcar ha disminuído á 4 1/4, ó menos, en el mercado de Nueva York.

Deduciendo de los 4 1/2 centavos todos los gastos, incluyendo derechos (donde sean pagables) se encontrará que los productores alemanes recibirán por sus azúcares 2.71 centavos, los de Java 2.46 centavos, los colonias inglesas 3.02 cts., los de Puerto Rico 4.28 cts., los de Hawaii, 4.14 cts. y los cubanos solo 2.69 cts.

Pagando iguales derechos todos los azúcares de estos países en los Esta-

dos Unidos medio centavo por libra se consideraría como una compensación equitativa para los productores de azúcares, mientras que con los números ya expuestos se ve que en contra de los azúcares cubanos existe la siguiente diferencia: con respecto á Puerto Rico 1.59 cts. por libra, comparado con Hawaii 1.45 cts., y comparado con las colonias inglesas, 0.33 cts.

Estos son algunos de los severos hechos que hacen cara á los cubanos que buscan la independencia inmediata. No se puede esperar que los Estados Unidos cedan las crecidas rentas que perciben de los azúcares cubanos, al menos que en cambio reciban algo equivalente. Por otro lado, en Cuba no puede existir un gobierno independiente sin rentas, y como el tanto por ciento mayor de las rentas de Cuba se recauda de los derechos de aduanas que pagan las mercancías exportadas por los Estados Unidos y en reciproca negociación con esa Isla estas mercancías queríamos que entraran libres, es muy difícil ver como tal arreglo se podría hacer que reportase metas ventajosas. Una distinción decidida á favor de Cuba como país independiente, nos acarrearía como es natural disturbios en nuestras relaciones con aquellos países que demandan el derecho de "la nación más fi y crecida" y de ello resultaría complicaciones internacionales. Mientras que está pendiente la formación de un gobierno estable, sería bueno que aquellos interesados en el bienestar de la Isla, despojados sus sentimientos y estudiaran con todo vigor estas cuestiones económicas hasta su conclusión legítima.

Existen otros peligros que hay que atender, además del mero establecimiento de una asamblea y un gobierno central, antes de que Cuba haga negocios por sí misma. Tiene que haber un sobrante y crédito útil. Los primeros economistas franceses disputan que una gran parte del empréstito que los tenedores franceses compraron á los españoles tenedores de los bonos cubanos, constituyen una demanda sobre las aduanas cubanas. (No habrá peligro de que Francia retire esos derechos si los Estados Unidos retiran su protección de Cuba? Aquí consta que documentos por cantidades enormes se entregaron al ejército insurreccional cuando se disolvió, documentos pagables al ser la Isla independiente. Mientras que el retorno á la propiedad pueda justificarse este pago así como el de los y medio millones de dólares que se emitieron para ayudar la independencia cubana, una demanda inmediata de dicho pago puede seriamente intervenir y evitar el éxito al gobierno independiente."

### Europa y América

*Moscú, Febrero 22.*—Servia no solo está en peligro de tener un choque serio con Bulgaria sino que á la vez está amenazada de una conmoción interior. El exrey Milano se ha aventurado á agregar al presupuesto de guerra otro presupuesto llamado de fondos de prisión y que alcanza la cifra de 3,000,000 de francos (\$600,000); también dicho Rey es responsable por una contribución legal que ha impuesto á los comerciantes, muchos de los cuales han declarado que si las ganancias de sus negocios han de pasar á manos del soberano, mejor será que se retiren de la vida comercial. Ya varios lo han hecho, y se espera que estallen serios disturbios de un momento á otro.

Un despacho recibido de Bucharest, Rumania, dice que el gobierno Búlgaro ha sedido la extradición de M. Elyeff, quien ha confesado ser el asesino del Presidente del Consejo de Bulgaria M. Stambouloff.

*Hamburgo, Febrero 22.*—El Rey Leopoldo está personalmente interesado en los nuevos astilleros, compañía que acaba de constituirse con un capital de 2,000,000 de francos, (\$400,000) y con poderes para elevar este capital á 5,000,000. M. Rieth, de la compañía de petróleo de Rusia, ha sido elegido presidente y la casa Washball y Compañía lleva la dirección.

Varios capitales ingleses están interesados en la nueva empresa que ha dado el primer paso para conseguir que el río Scheldt sea en Bélgica lo que el Clyde es en Escocia, y cuya realización constituye uno de los deseos más grandes del Rey.

*Valparaiso, Febrero 22.*—Los funerales del vicealmirante Senoret, jefe de las manioras navales chilenas, se han celebrado con gran pompa. El cortejo ha sido el más numeroso que se ha visto en esta ciudad.

El cadáver fué acompañado por todas las fuerzas de mar y tierra de la plaza, los miembros del Congreso, un representante del Presidente de la República y muchos paisanos. El duelo fué despedido por el ministro de Marina en nombre del Gobierno, quien con sentidas frases hizo grandes elogios del finado.

1º—Un derecho compensador sobre los azúcares europeos que gozan de primas.

2º—Los derechos impuestos por el arancel de Ding y á los productos de todos los países, con excepción de los con los cuales se hubiera negociado tratados de reciprocidad antes de junio 1899

3º—Los derechos sobre los azúcares de las Antillas inglesas con los cuales se han negociado ya tratados de reciprocidad que están pendientes de aprobación en el Senado.

4º—Libre entrada como se ha dicho antes por los azúcares de Puerto Rico, Hawaii e Islas Filipinas.

Bajo estas condiciones las tres islas mencionadas ofrecen un campo mucho más vasto para invertir capitales en la industria azucarera que el que ofrece Cuba. Las desventajas que ha de sufrir Cuba cuando estos tratados vayan á la práctica se puede ilustrar tomando por base el derecho que paga el azúcar centrífuga en Nueva York, que en julio era 4 1/2 centavos por libra, polarización 96, y procedente de seis puntos distintos: Alemania, Cuba, Java, Las Colonias Inglesas, Puerto Rico y Hawaii.

En estos días el precio del azúcar ha disminuído á 4 1/4, ó menos, en el mercado de Nueva York.

Deduciendo de los 4 1/2 centavos todos los gastos, incluyendo derechos (donde sean pagables) se encontrará que los productores alemanes recibirán por sus azúcares 2.71 centavos, los de Java 2.46 centavos, los colonias inglesas 3.02 cts., los de Puerto Rico 4.28 cts., los de Hawaii, 4.14 cts. y los cubanos solo 2.69 cts.

Pagando iguales derechos todos los azúcares de estos países en los Esta-

dos Unidos medio centavo por libra se consideraría como una compensación equitativa para los productores de azúcares, mientras que con los números ya expuestos se ve que en contra de los azúcares cubanos existe la siguiente diferencia: con respecto á Puerto Rico 1.59 cts. por libra, comparado con Hawaii 1.45 cts., y comparado con las colonias inglesas, 0.33 cts.

Precios por cada tanda

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Grillos                   | 2 00 |
| Palcos                    | 1 25 |
| Escueta con entrada       | 0 50 |
| Butaca con idem           | 0 30 |
| Asiento de tertulia       | 0 30 |
| Idem de Paraiso           | 0 30 |
| Entrada general           | 0 20 |
| Idem á tertulia ó paraiso | 0 20 |

En Habana martes 6, presentación del espectáculo experimental científico ONOPRO F. Próximamente, reaparición de la primera compañía Rosa Puerta.

**LYKES BROS.**  
COMISIONISTAS Y GANADEROS  
Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de la Isla.  
Mercaderes 22, Habana.

**La Estrella de la Moda**  
Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha puesto á la venta los Modelos de Sombreros, Tetas y Capotas recibidas para los Carnavales, así como un gran surtido de novedades para Adornos de Vestidos. Tules, Galones, Encajes, Cintás, Aplicaciones, Tiras Bordadas, etc.—Nueva remesa de Guantes para bailes y soires, de 18 Botones, á \$2.75.  
(Estos guantes son garantizados frescos)  
Gran Surtido de Lencería para Señoras, Gorros, Faldelines, Cargadores, Zapaticos, Reponcos para Babys.  
NOTA.—Como oportunamente se anunció, queda separada de la casa la modista para vestidos, traída de Francia; separación hecha por no convenir esta Modista á los intereses de ESTRELLA DE LA MODA.—Del 2 al 4 de Marzo llegará otra contrastada en París, y de la cual se han recibido los informes más halagüeños, lo que permite esperar que volverá á dar á los trabajos del Departamento de Vestidos la fama que siempre habían merecido las confecciones salidas de los talleres de

**La Estrella de la Moda.**  
Sombreros y Tetas desde un centén en adelante.  
Obispo 84. Telefono 595.

**EL CORREO DE PARIS**  
**BUTTERICK PATTERNS**  
AGENCIA GENERAL.  
Se han recibido los patrones de las sayas de moda, batas, blusas y otros muchos, lo que participamos á las muchas señoras que aguardaban por ellos.  
Recordamos á las señoras que aun no conocen los patrones "Butterick", que los examinen detenidamente, pues son de gran utilidad, porque con ellos cualquier señora puede hacer su ropa como la mejor modista.  
500 sayas alpaca á 3 pesos.  
Además 400 sayas tablón de alpaca y lana y seda á 4 pesos.  
Sodas tornasoladas de gran novedad, á 20, 30 y 50 centavos vara.  
**Gangas todos los días. Precios baratísimos**  
**EL CORREO DE PARIS**  
Agencia general de la casa "Butterick"

**GUTIERREZ & Co.**  
COMERCIANTES-COMISIONISTAS  
Unicos representantes en la Isla de Cuba de los Sres. Cumming & Stockbridge de New-York.  
Depósito constante de los siguientes artículos:

- Calzado Americano: Variado y extenso surtido en hormas americanas y españolas
  - Máquinas de escribir: sistema "Blickensderfer", de lo más simplificado y económico hasta el día.
  - Escritorios y Archivos "Blinkensderfer:" elegantes y modernos, para oficinas de comercio y usos particulares.
  - Bicicletas: Ultimos modelos y muy baratas.
  - Carretones, Arados, Tejas, Cash-registers, (Contadores de ventas) Muebles, Alambres para cercas, y otros artículos más de procedencia americana.
  - Tenemos además, un inteligente mecánico, traído expresamente de los Estados Unidos, para hacer las reparaciones de las MAQUINAS DE ESCRIBIR y BICICLETAS.
- San Ignacio 17, Habana. --- Apartado 465, Telefono 159

**Legítimos Vinos Gallegos**  
DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.  
Son los más propios para países cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tanino que contienen.  
Estos análisis favorablemente en el laboratorio químico del Municipio de esta capital y resultan, al vez, los más puros que vienen á este país.  
También tenemos constantemente, jamones, lacones, conservas de carnes, peccados y mermiscos.—ROMERO Y MONTES.

**LAMPARILLA 34. Telefono 480. Habana.**  
**JOSÉ GIRALT**  
**ALMACEN DE MUSICA**  
O'Reilly 61. Habana. Telefono 585.

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE  
**Emulsión Creosotada de Rabell**

Función para la noche de hoy  
PROGRAMA  
A las 8'10: Las Doce y media y Sereno  
A las 9'10: La Victoria del General  
A las 10'10: La Panadera

**TEATRO DE ALBISU**  
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA  
TANDAS TANDAS

COMPLACIDO

El Sr. Ernesto L. Conant, abogado americano que por su ilustración y excelentes prendas personales goza del mejor concepto en esta sociedad, nos remite la siguiente carta que con gusto publicamos:

Al Sr. D. Nicolás Rivero,

Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: En la edición del periódico de su digna dirección correspondiente al día primero de Marzo se publicó una comunicación, firmada por el Sr. J. Hollander, por la cual se cen- saba los fines con los que tomé los cargos de administrador y depositario del *Havana Herald*. Sabiendo que esa co- municación por ser publicada en las columnas de un periódico, llega a las personas más respetables de la Ha- bana, éanse peninsulares, cubanos ó ame- ricanos, le ruego á usted se sirva darle la misma publicidad á lo siguiente:

Mis únicas relaciones con la Compa- ña *Havana Herald* han sido y son simplemente la de abogado consultor, depositario y administrador, elegido para el cargo tanto por los acreedores como por los accionistas. Esta rela- ción la tomé á petición de los acreedo- res y de los accionistas. Los documen- tos en que se funda mi autoridad como tal administrador y depositario están en mi oficina, Mercaderes 4, á disposición de los anunciantes ó otras personas que tengan derecho á inspec- cionarlos.

De Vd. atento y S. S.

Q. S. M. B.

Ernest L. Conant.

ASUNTOS VARIOS.

VISITA DE INSPECCIÓN

En la mañana de hoy giró el gene- ral Wood, acompañado de los corone- les Block y Dudley, una visita de inspección al antiguo cuartel de la Fuerza, donde se van á instalar oficinas del gobierno.

TELEGRAMA

De acuerdo con lo que nos comunica nuestro corresponsal telegráfico, esta mañana se recibió en el Gobierno Ge- neral un telegrama de Tampa comuni- cando que todavía no había llegado á aquel puerto el transporte *Sedgwick* que ha de conducir á esta capital al Secretario de la Guerra, Mr. Root y sus acompañantes.

PARA RECIBIR Á MR. ROOT

Desde las primeras horas de la ma- ñana de hoy se encontraba atracado á los muelles de Caballería el remolca- dor *Narciso Deulofen*, donde debían embarcar las autoridades para recibir al Secretario de la Guerra. También se hallaba preparada para recibir á Mr. Root una banda militar que llegó á esta ciudad hoy, proceden- te de Marianao.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha pasado una circular á los Al- caldes Municipales de las provincias participándoles que desde 1.º de marzo actual hasta igual día del mes de oc- tubre queda prohibido en absoluto el ejercicio de la caza.

—Ha sido aceptada la renuncia del concejal del Ayuntamiento de Guara, don Hilario González y nombrado en su lugar don Manuel Montalvo.

—Se ha perdido á los Schlegelados de Medicina de la provincia, relación de las personas que ejerzan la ciencia de curar en sus respectivos distritos.

—Ha sido aprobado el nombramien- to de Secretario Interino del Ayunta- miento de San Nicolás hecho á favor de don Manuel Fernández Valdés.

—Se ha autorizado la traslación de los restos de Mr. Richard Young que se hallan inhumados en el Cementerio de Colón, á la ciudad de Nueva York.

—A los Alcaldes Municipales de la provincia se les ha trasladado la or- den del Gobernador Militar encargán- dolos como delegados del Secretario de Estado y Gobernación de la Admi- nistración de las cárceles.

SERVICIO CARCELARIO.

En la *Gaceta* de ayer se publicó un decreto del Secretario de Estado y Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos cabezas de partido judicial deberán pagar las atenciones carcelarias hasta el 28 de febrero úti- mo. En ese concepto sólo podrán ser obligados los Ayuntamientos que com- ponen un distrito, al reintegro de la parte proporcional que les correspon- de hasta la indicada fecha.

Los Alcaldes de las cabeceiras de partido judicial oyendo á los Alcaldes de las cárceles respectivas, y teniendo en cuenta el número de presos existen- tes, empleados necesarios y cuantos datos estimen oportunos, formarán un presupuesto por secciones, capítulos y artículos que comprenda desde 1.º de marzo hasta 30 de junio del año y ejer- cicio actual.

Dicho presupuesto se remitirá por cuadruplicado al Gobernador civil, quien lo elevará con su informe á la Secretaría de Estado y Gobernación, y una vez aprobado se enviará un ejem- plar al Alcalde, otro al Gobernador civil, el tercero á la Hacienda, á fin de que ordene el pago mensual de las cantidades presupuestas en la forma que estime conveniente, quedando el cuarto en este Centro.

Hasta tanto se organicen técnicamen- te el servicio carcelario, quedan en suspenso las Juntas Inspectoras de cárceles, desempeñando sus funciones el Alcalde respectivo.

GENERAL HARRY C. HESLERY.

Procedente de Puerto Rico llegó ayer, á bordo del vapor *Río Herre- ra*, el general americano Mr. Harry C. Hessler.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

EL GENERAL LACRET

A bordo del vapor americano *Mas- cote* regresó esta mañana, de su viaje á los Estados Unidos, el general cubano D. José Lacrete y Morlot.

CONSULADO DE HOLLANDA.

Durante la licencia de tres meses que se le ha concedido al señor Carlos Arnoldson, cónsul de Holanda en la Habana, y que empezará á contarse desde el día 24 del corriente mes, desempeñará las funciones de su cargo el señor Walter Himmel.

LOS ELEMENTOS CONSERVADORES DE CIENFUEGOS

El jueves por la noche, como estaba anunciado se reunieron en la morada del señor don Agustín Goitzelzo, en Cienfuegos los señores que componen la comisión organizadora de la agrupa- ción que llevará en aquella ciudad la representación de los elementos con- servadores dentro de la situación po- lítica actual, con el objeto de cambiar impresiones y de llevar adelante sus trabajos.

A la reunión asistieron los señores don Fernando Figueredo y don Leopoldo Figueredo; el primero subsecre- tario de Estado y Gobernación accidentalmente en Cienfuegos y el segun- do Alcaide municipal de la ciudad en sustitución del señor don José Frías. El señor Figueredo llevaba además la representación de los señores don José Miguel Gómez y de don Jesús Montea- gudo, del elemento revolucionario en la provincia.

Abierta la sesión después de leída el acta de la reunión primera de que dimos cuenta oportunamente á nues- tros lectores, se inició un debate acerca de algunos asuntos relaciona- dos con los trabajos de la agrupación haciendo uso de la palabra los señores Sánchez Mármo, Vila (D. Alfredo) Figueredo, Perna (D. Luis), Figueredo, del Real (D. Emilio) y otros.

Se acordó á propuesta del señor don Demetrio López Aldazábal nombrar una comisión que celebre una entre- vista con el comité del partido repu- blicano, de Cienfuegos, á fin de acor- dar las bases para el ingreso de la nueva agrupación en el partido men- cionado, siendo designados para los señores López Aldazábal, Vila, Sán- chez Mármo, Saenz y del Real.

El acto terminó nombrándose teso- rero de la agrupación al señor don Pedro Agüero.

El próximo jueves se renunciará en el mismo local la comisión organizadora para dar cuenta de sus gestiones en todos sentidos.

DEL BAILE BLANCO

La Comisión Organizadora del *Baile Blanco*, "desea hacer público que los siguientes sombreros y abrigos dejados en la casa Prado 110 B, la noche del día 3, están á disposición de sus due- ños en la portería del "Union Club."

Sombreros de copa.

Uno de sucesores de Molé, iniciales E. R.

Uno Zolby Hnos. México, con forro interior color azul.

Uno Robertson New York, iniciales A. M.

Uno Tussel Barcelona, forro interior de color negro.

Sombreros.

Uno de Knox que tenía el número 140.

Uno Stafford & Company, London, tenía el número 50, iniciales C. V.

Uno sucesores de Molé, tenía el nú- mero 133, iniciales G. H.

Uno el Louvre, iniciales A. M.

Uno Knox el Triángulo, iniciales de aluminio, en la banda, C.

Abrigos.

Uno negro Brill Bros. New York.

Uno carmelita oscuro, sin marca.

Uno color aceituna, sin marca, y con un pañuelo de seda, en un bolsillo, color rosado claro y franja roja viva de un dedo de ancho, y un alfilerito de oro, de corbata, que representa una palomita volando.

Un abrigo color oscuro, sin marca, y cuello de terciopelo.

Un Mc. Farland negro, cuello de terciopelo, sin marca.

Un Mc. Farland azul oscuro, sin marca.

Un Mc. Farland azul oscuro, Isla de Yap.

El policía núm. 114 llevó y depositó en la Jefatura de policía un abrigo negro con forro de seda, un brigo color carmelita oscuro y un sombrero de copa con iniciales L. G.

Desea también la Comisión que si alguna persona llevó por equivocación algún abrigo en lugar del suyo, lo haga público para facilitar el cambio.

COMPLACIDO

Habana 4 de marzo de 1900.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

La Discusión del último sábado afir- ma que yo soy redactor de *La Lucha*. Me interesa rectificar esa aseveración porque no es cierta. Yo dejé de pertene- cer á la redacción del diario del se- ñor San Miguel el día 4 de Octubre del año próximo pasado. En el ejemplar de mi periódico, que le acompaño, co- rrespondiente al 15 de Octubre último, se lee lo que sigue:

"Para dedicarnos exclusivamente á la redacción de *La Buclea Moderna* y á nuestras tareas escolares, nos hemos separado del periódico *La Lucha*, en cuya redacción figurábamos desde el primero de Enero de 1898."

Por la inserción de esta carta en su importante periódico le anticipo las gracias.

De V. respetuosamente,

Arturo R. Diaz.

COMITÉ DE PUEBLO NUEVO

Habiendo sido admitida la renuncia que del cargo de Delegado Municipal hizo el señor Angel Cowley, se cita á junta general de afiliados, para el luns 5 de los corrientes de 6 y media á 3 y media de la noche en la casa Comi- té, Soledad 19, para proceder á la elección del que ha de cubrir esa va- cante.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada)

Nueva York, marzo 5.

EL GENERAL LUDLOW

Dicen de Washington que el general Ludlow continuará probablemente des- empeñando el cargo que actualmente ejerce hasta tanto que se maduren los planes relativos á la retirada de la mayor parte de las tropas de los Estados Unidos que forman parte del ejército de ocupa- ción.

LOS FILIPINOS

Telegramas de Manila aseguran que los filipinos tienen una organización se- creta establecida casi bajo las mismas bases del *Katipunan*—masonería ta- gala.—Aun en las ciudades que cuentan con las guarniciones más potentes y que están bajo el dominio de los Estados Uni- dos, cuentan con medios perfectos de co- municación y todo el movimiento político está dirigido desde el mismo Manila. Algunos de los jefes filipinos más impor- tantes aparentan ser fervientes admira- dores de los Estados Unidos. Muchos de los ayuntamientos inaugurados por los Estados Unidos en las Filipinas, forman parte integrante de la organización se- creta filipina. Los filipinos continúan hostilizando las guarniciones de los Es- tados Unidos en el sur con escaramuzas du- rante la noche.

LOS INGLESES EN DORDRECHT.

Dice un telegrama de Londres que las fuerzas inglesas á las órdenes del gene- ral Brabant han tenido ayer, domingo, un encuentro con los boers, en la garganta de Labuschagne, en el camino que va de Dordrecht á Jamestown, que se dijo días pasados que habían vuelto á ocupar los ingleses tras referido encuentro con los boers. El general Brabant rechazó á los boers después de un vivo combate y se encuentran ahora ocupando las referidas posiciones.

Los ingleses tuvieron seis muertos y dieciocho heridos.

LOS BOERS EN RENSBURG.

Dicen de Londres que los boers han evacuado el territorio del distrito de Rensburgo que habían estado ocupando desde el principio de la guerra.

EL SECRETARIO ROOT.

Dice un telegrama de Tampa que la salida del secretario Root de aquel puerto se ha retrasado con motivo de no haber llegado al transporte militar de los Es- tados Unidos *Sedgwick*, á donde debía embarcar con su acompañamiento para la Habana. Probablemente se hará á la mar hoy.

EL DISCURSO DE MAC KINLEY.

Dicen de Washington que el Presiden- te McKinley ha comenzado su campaña electoral para su reelección á la Presi- dencia de la República.

En un discurso que pronunció el sá- bado dijo: "No estamos por las alianzas, ni por los antagonismos ó compromisos con ninguna potencia extranjera. Nuestro objeto es mantener relaciones de amistad y cordialidad con todas las naciones y ninguna gratería política que se promue- va puede anular el Tratado de paz con España, ó eximirnos de la responsabi- lidad solemnemente contraída y libramos de cumplir las obligaciones estipuladas."

SE QUEJARON AL NUNCIO.

Dice un telegrama de Washington que los señores Lacrete Morlot y Peraza, que fueron á Washington á fin de interesar al gobierno en el proyecto de la canaliza- ción del Cauto, con objeto de hacer posi- ble la navegación en el mismo y poder desarrollar las inmensas riquezas natu- rales de aquella región, han protestado ante el Nuncio de Su Santidad en los Es- tados Unidos, Monseñor Martinelli, con- tra el nombramiento de Monseñor Donato Sbarretti, para obispo católico de la Ha- bana.

El Delegado Apostólico les contestó que no tenía autoridad para mezclarse en el asunto. Es probable que dirijan una protesta al Papa directamente.

LA ESPOSA DEL GOBERNADOR ROOSEVELT.

Se dice que la esposa del gobernador del Estado de Nueva York, Roosevelt, segundo jefe del regimiento de vapores que manda el general Wood, va á hacer un viaje á Cuba.

LOS TABAQUEROS DE TAMPA

Dice un telegrama de Tampa que han surgido dificultades entre los fabricantes de tabacos y los cajoneros de aquella ciu- dad á consecuencia de haber estos últi- mos subido los precios de los cajones lo cual ha obligado á aquellos á pensar en la con- veniencia de hacer ellos mismos sus ca- jones.

CAJZADO extra-fino

Español y Americano para Señoras

Imperiales y polonesas de P. Cortés y C. —Polonesas y zapatos de charol de Lord Schover.—Zapatos de distintos cortes con tacón Luis XV.—Zapatos de alta novedad con moatacilla.—Imperiales y polonesas de glasé y punteras de charol, á \$2, 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4, de superior calidad.—Zapatos escoceses de color y negros, fijos, á \$1 1/2.

Para conseguir las últimas novedades á precios muy baratos, no olviden la pedería

EL PASEO

Obispo y Aguiar. T. 513

—

—

—

—

—

—

JOUBERT Y ROBERTS.

Dice un telegrama de Londres que se ha recibido un despacho fechado en Os- fontein, donde se encuentra el cuartel general de los ingleses, según el cual se espera que habrá bastante resistencia en Abraham's Kraal, situado á unos cin- cuenta kilómetros al este de Paardeberg, donde se dice que está el general Joubert con un gran contingente de boers. El mismo despacho anuncia que Lord Kit- chener ha regresado al cuartel general.

UNA DESOBIERTA

Dicen de Londres que el general French hizo una descubierta al este de Ofontein y encontró que los boers, en número considerable, ocupaban una meseta situada en un monte alto y que cambió algunos tiros con los mismos.

LOS INGLESES Y LOS BOERS

A medida que los boers abandonan el territorio del norte de la Colonia del Ca- brol van ocupando los ingleses. Los boers se han visto obligados á volver á cruzar el río Orange, retirándose al norte, cerca de Colesberg.

EN NATAL

Dice un telegrama de Londres que se ha recibido uno de Pretoria en que se anuncia que los boers que se encontraban en Natal se retiran hacia Biggarsburg.

UNITED STATES ASSOCIATED PRESS SERVICE.

VIA

New York, March 5th.

LUDLOW PROBABLY WILL REMAIN IN HAVANA.

Washington, D. C., March 4th.—Brig. Gen. Wm. Ludlow, the Military Governor of Havana will very likely hold his present position until the plans are formulated for the withdraw- al of a large portion of the United States Troops now stationed in Cuba, in anticipation of putting the affairs of the Island under civil control.

FILIPINOS HAVE A POWERFUL SECRET ORGANIZATION.

Manila, March 4th.—It is asserted that Filipinos have a secret organiza- tion patterned very much after the *Katipunan*—Filipino Masons—methods even in the strongest garrisoned towns under control of the United States Authorities, they have perfect means of communication and the whole political machinery is managed from Manila. Some of the Filipino leaders are pretended supporters of the United States. Many Municipal governments which have been installed in the Philip- pines by the United States form part of the Filipino political machinery. They continue to harass the American garrisons in the South by night operations.

BRITISH ENGAGED BOERS NEAR DORDRECHT

London, England, March 4th.—British forces under General Brabant, have engaged the boers today, at Labuschagne's Nek, on the road from Dordrecht to Jamestown, which it was reported a few days ago had been recaptured by British forces. General Brabant drove the Boers back, after a vigorous fight and now holds the positions captured.

British casualties in this fight six killed and eighteen wounded

BOERS HAVE EVACUATED RENSBURG DISTRICT.

London, March 4th.—The Boer forces have evacuated the Rensburg district which they had occupied since the commencement of the Anglo-Boer war.

SEC. ROOT'S DEPARTURE DELAYED.

Tampa, Fla., March 5th.—Secretary of War Root's departure has been de- layed on account of the non arrival of the U. S. Military Transport "Sedg- wick." Probably the party will sail today for Havana.

PRESIDENT MCKINLEY'S SPEECH

Washington, March 5th.—President McKinley has started the Presidenti- al campaign. He made last Saturday an speech in which he said: "We are neither for any Alliance, or for anta- gonism, or entanglement with any Foreign Power. We propose to be on terms of amity and cordiality to all and no political outcry can abrogate the Treaty Peace with Spain or abso- lute us of responsibility as its solemn obligations. There can be no Imperial- ism as the liberators can never become oppressors."

WHAT A PITY

Washington, March 5th.—Major General Laeret Morlot and Sr. Peraza who came here to try to interest the United States Government in the scheme for improving the Cauto River and make it available for the naviga- tion thus affording the means to develop the tremendous natural resources of that section, have protested against the appointment of Mr. Donato Sbar- retti, as Catholic Bishop of Havana, to the Papel Delegate in the U. S. Mr. Martinelli who has responded them that he has no authority to interfere in the matter. Very likely a protest will be made directly to the Pope.

GOVERNOR ROOSEVELT'S WIFE TOURS CUBA

New York, March 5th.—It is an- nounced that Governor Roosevelt's wife is about to make a tour to Cuba.

TROUBLE ABOUT CIGARS

Tampa, Fla., March 5th.—There is trouble between the cigar and box manufacturers here owing to the lat- ter advancing the prices which has compelled the former to consider the question of making their own boxes.

JOUBERT REPORTED TO BE CLOSE TO LORD ROBERTS

London, March 5th.—A despatch dated at Ofontein the present head- quarters of British Field Marshall

Lord Roberts of Candahar says that considerable opposition is anticipated at Abraham's Kraal, about thirty miles to the Eastward of Paardeberg where Boer Commander in Chief Joubert is reported to be now, collecting a large Boer force. The same telegram says that the Sindar, Lord Kitchener, has returned to Ofontein.

FRENCH FOUND BOERS IN FORGE

London, March 5th.—Gen. French made a reconnaissance to the Eastward of Ofontein and has encountered the Boers, in force, occupying a table shaped "hopje," Shots were exchanged

BRITISH FOLLOW BOER

London, March 5th.—As the Boers retire from Northern Cape Colony, British forces advance. The Boers have been driven across the Orange River near Colesberg.

BOERS IN NATAL RETIRING TO BIGGARSBURG

London, March 5th.—A despatch dated at Pretoria says that the Boers in Natal are retiring to Biggarsburg.

TIMELY TOPICS.

In Havana business circles, MCKIN- LEY'S special Tariff Commissioner PORTER is sharply criticized for his haste and brusqueness in effecting the latest Cuban Customs revisions, not to mention his incivility toward the local Chamber of Commerce and minor boards of trade and industries. Mem- bers of the Chamber were officially in- vited to meet Mr. PORTER, with General WOOD at the Palace, to offer sugges- tions as to changes deemed to be advisable. But, upon reaching Gov- ernment Headquarters at the hour ap- pointed, the Governor General told them, with regret evidently as keen as theirs, that the Commissioner had already left Havana. Next day the local papers announced that *Mister PORTER* had been named Attorney at Washington of the British Syndicates controlling all the railways of Havana, Central, and Western Cuba.

MEMBERS of the Havana Chamber of Commerce & Industries, at its last monthly meeting discussed several questions of primary importance to our local importers and Cuban pro- ducers. Resolutions of protest were approved, complaining of the illegal (because unauthorized) collection of storage upon incoming freights, amounting to an extra duty; and of other abuses committed by subordi- nates of Collector BLISS in line with his own arbitrary rulings, against which no appeal seems to avail. It was decided, however, to take the matter up with Washington direct; where, it is still hoped justice may be obtained. It was also decided to petition the placing of a protective duty, in the interest of Cuban chicken ranchera, upon foreign chickens and eggs being imported into the Island.

AS REQUESTED.

Mr. Ernest L. Conant, the well- known American lawyer who as a professional man personally enjoys a well deserved fame in Havana society has sent us the following statement that he gladly print below:

Nicolas Rivero, Esq., Editor DIARIO DE LA MARINA.

Sir: In the issue of your esteemed journal of the 1st. there appeared a statement signed by Mr. J. Hollander, impugning my motives as Manager and Trustee of the *Havana Herald*. Knowing that this statement, through your columns, reaches the most respectable people of Havana, whether Spaniards, Cubans or Americans, I beg to ask you to give equal publicity to the following.

My only relations with the Havana Herald Co. have been, and are merely those of Attorney and Trustee, acting in behalf of the creditors and the stockholders. This relation, I assumed at the request of the creditors and stockholders. The legal papers consti- tuting my authority as such Manager and Trustee are at my office, Mercaderes 4, open to any advertiser or other person entitled to inspect them. Respectfully yours,

Ernest L. Conant.

HAVANA LIFE.

At the Spanish Casino: The matinee tendered to the children yesterday afternoon by the member of the Spanish Casino was a most brilliant success. The hand- some halls of the club beautiful de- corated for the occasion were crowded by hundreds of little Angels dressed in all sort of fancy costumes. About one thousand pretty candy boxes were distributed among the little ones who enjoyed a most delicious afternoon.

The Piñata ball was also proclaimed another success. It was noted for its large attendance, its delicious music furnished by one of the leading orchestras of the city and especially by the present of a immense multi- tude of charming girls beautifully gowned. A large number of distin- guished american attended both entertainments.

CUBA EN PARIS

Los comerciantes y pescadores de es- ponjas de Batabanó desean presentar en el gran Certamen de París, una cu- riosa y variada colección de las espon- jas que se pescan en aquella zona ma- ritima y han solicitado de la Comisión el espacio necesario en la Sección de Cuba, los Sres. Julian Quadreny, Pablo Andrey, Gardet, Omiel Marín, Pablo Oms y Jorge Nicollet, de aquel territorio.

El Sr. Andrey hará una exhibición interesantísima de esponjas y pre- sentará, simulando la pesquería de estas, políperos, plantas, corales y otros productos del fondo del mar, que colo- cará en un acuario que se surtirá de agua del mar llevada desde el Havre, Los Sres. Quadreny y Gardet envían

unas curiosas esponjas en forma de co- llera. De Bolondrón, provincia de Matanzas, han remitido objetos para la Ex- posición, los siguientes señores: Justo Serviá, muestras de la cantera de la finca "Dos Mercedes" y de ganado de murecélago. Emilio Sánchez, muestras de filamen- to y de la planta textil "Lengua de vaca". Dr. Francisco M. Fernández, mues- tra de cal. Pablo Castillo, trabajo de carpinte- ría de empuje de dos maderas distin- tas. Señora Purificación Serrano, retrato bordado. El Alcalde, general Clemente Dan- tin, y el Rev. Mannel P. Moreno, mi- nistro protestante, ofrecen también en- viar varios productos.

Movimiento Marítimo

EL CORREO DE ESPAÑA El domingo á las nueve menos cuarto de la mañana fundó en puerto procedente de Barcelona, Cádiz, Canarias y Puerto Rico, el vapor correo español *Ciudad de Cádiz* conduciendo la correspondencia, carga general y 134 pasajeros para esta capital y 27 de tránsito para Veracruz.

EL VAPOR CORREO

El vapor correo *Reina María Cristina* ha llegado á Coruña sin novedad á las once de la mañana de ayer domingo, 4. EL "MORGAN" Y EL "WHITNEY" De Cayo Piedra regresó el sábado por la tarde el vapor americano *Morgan* trayendo á remolque al vapor *Whitney* que se en- contraba en dicho punto con descomposi- ción en sus máquinas,

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Antonio Mesmer, médico alemán, que murió en Mersburgo (Saxonia) donde había nacido, el 5 de marzo de 1815, hizo una revolución en la ciencia, y no obstante, rechazado en su patria...

Basó entonces la satisfacción de sus intentos fuera del campo angosto y sereno de la ciencia, logrando hallar en la ignorancia lo que la sabiduría le había negado. Y a su casa de París acudió la sociedad más novelera del mundo...

Lo que el digo es que en ese asunto se ha adelantado tanto desde los tiempos de Mesmer hasta nuestros días, que ya se ha llegado a lo sorprendente...

REPORTER. EL HOSPITAL "MERCEDES". La Gaceta del día 2 del actual ha publicado una orden, según cuyos términos el Hospital Mercedes, construido y sostenido exclusivamente con fondos de particulares...

FOLLETIN. El baile infantil del Casino Español. No puede concebirse en una fiesta mayor esplendor y brillantez que el alcanzado ayer por los dos bailes celebrados en el Casino Español...

La "Banda Española", ó mejor dicho, los treinta y cinco profesores de la "Banda Española" que forman la sección de baile, ejecutaron en cuadrillas, rigurosas y valerosas, que fueron bailados con gracia y donaire por la infantil concurrencia...

En el baile infantil del Casino Español, en la noche del día 2 del actual, se celebró el primer baile infantil. A la asistencia una linda niña que entonces contaba once años. Ayer, en los salones de la distinguida sociedad estaba la niña...

no lo dice, ni podía decirlo, porque tal derecho no existe. El gobierno autonómico había definido el verdadero carácter del Hospital Mercedes en una resolución motivada, que vamos a reproducir para que se advierta la sinceridad de la orden...

"Resultando que en 19 del corriente mes la Junta de Patronos del mencionado Hospital por medio de su Presidente dirigió una instancia a esta Secretaría manifestando, que solo por una apreciación equivocada había sido clasificado de "Público" una institución que si bien tiene señalado en los presupuestos de la Isla un auxilio de 5780 pesos, este no es indispensable para su sostenimiento...

"1.º—Que el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, es una institución "Particular" que tiene por objeto la curación de enfermos pobres de solemnidad en todo lo que sus propios recursos lo consientan, y de los otros que su posición les permita abonar pensiones que fijará su Junta de Patronos.

"2.º—Que la legítima y única representación del Hospital radica en su Junta de Patronos la cual habrá de dirigirle, gobernarlo y administrarlo sin limitación alguna, no teniendo el Gobierno otra misión que la de velar por la moral pública y la higiene, en armonía con el inciso tercero del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de Abril de 1895.

"3.º—Que la misma Junta proceda a la reforma de Estatutos y Reglamento de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 1.º de la Ley de 13 de Julio de 1890, no alterando la fundación del Hospital ni la voluntad de los legatarios y fijando reglas claras y precisas para que la administración resulte ordenada y económica limitando el personal y sus haberes a lo estrictamente preciso para el funcionamiento regular del Asilo.

"4.º—Que contra las resoluciones de la Junta solo cabe establecer el recurso ante los Tribunales ordinarios, que podrá ejercer toda persona interesada directa ó indirectamente; y

"5.º—Que las vacantes de vocales que ocurran por muerte, renuncia ó ausencia prolongada, sean cubiertas, sin demora por mayoría de votos en la propia Junta, recayendo en personas de reconocida aptitud, probidad y arraigo, á fin de que en ningún caso sea incompleto el número de nueve Patronos.

"RESULTANDO que la bondad de la ante citada resolución del Gobierno General de 13 de Julio de 1890 fué el dictamen emitido sobre este punto por el Consejo de Administración en 22 de Mayo del propio año y que en ese dictamen se consigna como resumen de los hechos y razonamientos aducidos que no cabe duda acerca del carácter de "Público" que tiene el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes...

"RESULTANDO que según los antecedentes que fueron aceptados como ciertos en el expediente respectivo, el día de entonces convertida en madre de una preciosa criatura de dos años.

M.ª Teresa Villar, de Mignon; Luis Belart; Emilio Belart; id. Carmela Belart; Niña Pancho, Angel Veiga; paje; Avelino Campos, sala; Teresa Campos, gallega; Rosa M.ª Pérez; id. Camilo Pérez, boton de rosa; M.ª Teresa Juncadilla, sala; Dulce María Secades; id. Rafaelito García; id. Patricia García; id. Angelina Rivero; id. Isidro Fernández, Marqués de Caravaca; Paco Villar, marinero; Manuela Cancio, sala; Luisa Sanchez; id. José Sánchez; id. Adelaida Peña; id. Blanca M. Peña, Dama de Carlos III; Miguel García, sala; Esteban Hernández; id. Amada Hernández; id. Margarita M. Hernández, puzos; América Hernández, id. la antigua; Armando Hernández, Capitán de Marinas; Lorenzo M. Merino, sala; Antonio M. Merino, sala; Rafael M. Merino; id. Miguel M. Merino; id. Ana Sofía Merino; id. Rogelio Alturana; id. Guillermo Alturana; id. Oelia Alturana; id. Wilton Bo-Diane; id. Lolita Varona; Graciela Calderón; id. Dulce M.ª Rivero y Alonso; id. Mario Decassi; id. Baltasar Moas, marinero; María Ana Beas Arrarte, capricho; Raquel M. Arrarte, capricho; Carmen Beas Arrarte; id. Mercedes M. Arrarte; id. Francisco B. Arrarte; id. José M. B. Arrarte; id. Ernesto Vela, Piarrot; Juan J. Guerra; sala; María del R. Vega, audaz.

Hospital Nuestra Señora de las Mercedes fué construido con el importe de cuantiosos legados hechos al efecto por Don Salvador Samá, D. Joaquín Gómez y Doña Josefa Santa Cruz de Oriedo y de lo recaudado por la Dirección y Junta Económica del Hospital por medio de funciones públicas, bazares etc.; que el capital propio del establecimiento asciende á 862,719 pesetas 53 centavos y sus rentas á cerca de 28.000 pesos, sin incluir en ellas los 5.780 pesos que como cuota fija y bajo la denominación de auxilio á su favor aparece en los actuales presupuestos generales de la Isla; y por último que aún no ha podido poner en producción por no haberlos percibido los 86.985 pesos que le adeuda el Ayuntamiento de la Habana por indemnización de los terrenos que ocupaba el antiguo Hospital de San Juan de Dios, así como tampoco el importe de los materiales y escombros de dicho demolido edificio y los 8.000 pesos del legado de D. Joaquín Gómez que el propio Ayuntamiento empleó, contraviniendo órdenes superiores, en el derribo del repetido antiguo hospital.

"CONSIDERANDO que cuando los fundamentos de una disposición gubernativa pierden, por cualquier concepto, la fuerza que los hizo aceptables, tal disposición no debe convertirse en mantenimiento perjudicial al derecho evidente de un tercero y su revocación modifica tan solo la relación creada con el Centro gubernativo que la dictó.

"CONSIDERANDO que la cantidad que bajo la denominación de auxilio se le asignó al presupuesto insular con destino al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, no puede racionalmente estimarse como subvención necesaria para la vida del establecimiento, desde el instante en que aparece acreditado que para su sostenimiento le bastan los recursos que le proporcionan sus propios recursos, debiendo entenderse su sostenimiento dentro del límite que sus propios recursos le trazan, en la esfera mayor á donde de continuo le impulsan la falta lamentable de otros hospitales análogos si como su consecuencia respecto de ese aumento de gastos, el único origen del equitativo auxilio que en el citado presupuesto se le concede.

"CONSIDERANDO que conforme al artículo 4.º de la Instrucción que acompaña al Real decreto de 27 de abril de 1875 los auxilios voluntarios que se conceden á los establecimientos particulares de beneficencia no les priva de su carácter de particulares.

"CONSIDERANDO que el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes reune todas las condiciones que para ser clasificado de particular exige el artículo 55.º de la citada Instrucción de 27 de abril de 1875 pues si bien su patronazgo y administración no han sido reglamentados conforme á su índole, esto se debe exclusivamente al error de clasificación que ahora se subsana.

"Vistas las disposiciones citadas y los Reales decretos de 23 de septiembre de 1883 y 25 de noviembre de 1897. —Se revoca el acuerdo de 13 de junio de 1899 que declaró de carácter público general el Hospital civil Nuestra Señora de las Mercedes y se declara de carácter particular el mencionado establecimiento.

Contra esa resolución no se expone argumento alguno: una simple orden y basta. La verdad es que con procedimientos análogos nadie se convencerá de que la sustitución de régimen y de categoría haya concedido unexas garantías á la propiedad individual ni puesto mayores cortapisas á la jurisdicción del gobierno; todo lo contrario.

La Junta de Patronos del Hospital Mercedes establecerá—estamos seguros de ello—recursos contencioso-administrativos contra la poca meditación ordenada que nos venimos refiriendo; plenamente convencidos de que el más alto tribunal de la Isla le otorgará plena y cumplida justicia.

Contra esa resolución no se expone argumento alguno: una simple orden y basta. La verdad es que con procedimientos análogos nadie se convencerá de que la sustitución de régimen y de categoría haya concedido unexas garantías á la propiedad individual ni puesto mayores cortapisas á la jurisdicción del gobierno; todo lo contrario.

En la causa criminal iniciada en el Juzgado de Instrucción de la Catedral por supuestos delitos de fraude, cohecho, etc., denunciados por el Administrador de las Aduanas de la Isla, al evacuar el trámite de la confirmación del auto que puso fin al sumario y formulando conclusiones provisionales ha dicho: "Las penas en que han incurrido Pedro M. González Chacón, Francisco Valdés López, Alberto Coya, etc., por los setenta y seis delitos anteriores á siete de Septiembre último, son de multa de once mil ochocientos setenta y dos pesos cuarenta y cinco centavos triple de los tres mil novecientos veinte y cuatro pesos quince centavos en cuya proporción estima este Ministerio que debe aplicarse prudencialmente y cuya totalidad deberá satisfacer proporcionalmente por partes iguales, correspondiendo por tanto á cada uno de ellos—son once los acusados—mil seiscientos y nueve pesos treinta y un centavos."

Resulta de esta conclusión quinta que el Ministerio Fiscal, pide por la comisión en concepto de autores, de esos setenta y seis delitos de defraudación, la pena de multa en cantidad de mil noventa y nueve pesos treinta y un centavos para cada uno de mis tres defendidos.

Aún cuando no especifica el Fiscal, en qué clase de moneda debe pagarse esa multa, suponemos que sea en moneda americana y reduciendo su importe á pesetas tendremos:

Resetas americanas 5,496.56 Peetas americanas 5,496.56

Convertiendo esas pesetas americanas en pesetas españolas en cuya moneda se regula la clase de pena en el Código Penal vigente, y calculando en un diez por ciento la diferencia del cambio, resulta:

Peetas americanas 5,496.56 Peetas españolas 6,046.20

En resumen esta es la multa: 6,046.20 pesetas españolas que como única pena se le imponga á don Francisco B. Valdés López, J. G. Chacón y Alberto Coya como autores de esos setenta y seis delitos de fraude y cohechos antes del siete de Septiembre último.

El artículo 25 del Código Penal vigente, ordena que la multa cuando se impusiere sola—como en este caso sucede—se reputará pena correccional si no excediere, como no excede aquí, de seis mil docientos cincuenta pesetas.

La Sala Primera de lo Criminal llamada á conocer de este proceso, ha dictado un auto, confirmando el de terminación del sumario, de acuerdo con la solicitud del Ministerio Fiscal y ordenando se pase la causa á las representaciones de los procesados para que éstas á su vez, formulen conclusiones provisionales.

Ni el Ministerio Fiscal, llamado á vigilar el cumplimiento de las Leyes y Ordenes vigentes, ni la Sala Primera de lo Criminal que ha de cumplir y aplicar esas Leyes y órdenes han podido dentro de sus respectivas atribuciones, continuar la sustanciación de este proceso, sin antes aplicar de oficio, en el caso de una y otra entidad, á los acusados que le comprenda la Orden número 22 de Indulto del Gobernador General de Cuba de diez y seis de Enero último.

El párrafo III de esa disposición es de absoluta e ineludible aplicación al caso presente. "Se concede así mismo, dice la Orden, indulto total de las penas en que hubieren incurrido... á los autores, cómplices y encubridores de los delitos penados con arresto mayor y menor en todos sus grados, así como á los que cumplan prisión subsidiaria..." etc.

Mis defendidos han incurrido, según el Ministerio Fiscal, en una pena correccional de multa inferior; esta pena por su naturaleza y lugar que ocupa en la escala general de las mismas, á las de arresto mayor y menor en todos sus grados, que quedan totalmente redimidas, por ese párrafo III del mencionado Decreto.

En el caso de esta conclusión quinta que el Ministerio Fiscal, pide por la comisión en concepto de autores, de esos setenta y seis delitos de defraudación, la pena de multa en cantidad de mil noventa y nueve pesos treinta y un centavos para cada uno de mis tres defendidos.

Aún cuando no especifica el Fiscal, en qué clase de moneda debe pagarse esa multa, suponemos que sea en moneda americana y reduciendo su importe á pesetas tendremos:

Resetas americanas 5,496.56 Peetas americanas 5,496.56

Convertiendo esas pesetas americanas en pesetas españolas en cuya moneda se regula la clase de pena en el Código Penal vigente, y calculando en un diez por ciento la diferencia del cambio, resulta:

Peetas americanas 5,496.56 Peetas españolas 6,046.20

En resumen esta es la multa: 6,046.20 pesetas españolas que como única pena se le imponga á don Francisco B. Valdés López, J. G. Chacón y Alberto Coya como autores de esos setenta y seis delitos de fraude y cohechos antes del siete de Septiembre último.

El artículo 25 del Código Penal vigente, ordena que la multa cuando se impusiere sola—como en este caso sucede—se reputará pena correccional si no excediere, como no excede aquí, de seis mil docientos cincuenta pesetas.

La Sala Primera de lo Criminal llamada á conocer de este proceso, ha dictado un auto, confirmando el de terminación del sumario, de acuerdo con la solicitud del Ministerio Fiscal y ordenando se pase la causa á las representaciones de los procesados para que éstas á su vez, formulen conclusiones provisionales.

Ni el Ministerio Fiscal, llamado á vigilar el cumplimiento de las Leyes y Ordenes vigentes, ni la Sala Primera de lo Criminal que ha de cumplir y aplicar esas Leyes y órdenes han podido dentro de sus respectivas atribuciones, continuar la sustanciación de este proceso, sin antes aplicar de oficio, en el caso de una y otra entidad, á los acusados que le comprenda la Orden número 22 de Indulto del Gobernador General de Cuba de diez y seis de Enero último.

El párrafo III de esa disposición es de absoluta e ineludible aplicación al caso presente. "Se concede así mismo, dice la Orden, indulto total de las penas en que hubieren incurrido... á los autores, cómplices y encubridores de los delitos penados con arresto mayor y menor en todos sus grados, así como á los que cumplan prisión subsidiaria..." etc.

Mis defendidos han incurrido, según el Ministerio Fiscal, en una pena correccional de multa inferior; esta pena por su naturaleza y lugar que ocupa en la escala general de las mismas, á las de arresto mayor y menor en todos sus grados, que quedan totalmente redimidas, por ese párrafo III del mencionado Decreto.

una multa de más de 10,000 pesetas, ó sea una pena aflictiva, puesto que excediendo de 6,250 pesetas es considerada como tal á tenor del artículo 25 del Código Penal.

El ministerio fiscal ha prescindido de esa superior disposición que tiene fuerza de ley y conociendo, como es de suponer que la conozca, ha pedido para mis defendidos una pena de multa de la cual estaban, desde la promulgación de la misma, totalmente indultados, prolongando así y por lo que á esta parte de la supuesta responsabilidad de los señores Valdés López, Coya y González Chacón se refiere, un estado anormal que perjudicando la situación de mis defendidos, lesiona el derecho que han adquirido al amparo de esa ley y crea una desigualdad, perjudicial en la administración de justicia que no conviene en la pureza de sus principios ni diferencias, ni distinciones en la aplicación de la ley.

La Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia, ha faltado á su vez, al no aplicar de oficio, cual debió hacer, desde el momento en que conoció las conclusiones provisionales del ministerio fiscal, la orden de indulto de diez y seis de enero último, contribuyendo con su proceder á que los acusados en esta causa, á quienes los corresponden los beneficios de esa gracia, permanezcan aún sin gozar de ella, prolongándoles la enojosa situación en que viven y hasta manteniendo procesado á alguno, que debe estar ya fuera de todo procedimiento.

Esta violenta transgresión de la ley, desvirtua los efectos benéficos que el gobierno interseutor habrá querido obtener sin duda con su orden de indulto aplicable á todos los ciudadanos de este país que se encontraron en alguno de los casos señalados en la misma y crea una situación irregular que importa reparar cuanto antes.

Por tanto: En queja de la conducta del ministerio fiscal y la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia y en demanda de la aplicación de la orden número 22 de indulto de 16 de enero último.

RUEGO Á USTED: se sirva ordenar en mérito á la importancia que reviste este hecho, que en el día y previo informe de la Sala primera de lo Criminal y ministerio fiscal, para que expliquen su conducta, les sea aplicado á mis defendidos don Francisco B. Valdés López, don Alberto Coya y don Pedro González Chacón, los beneficios del indulto concedido por el gobierno interseutor en su ya mencionada orden y los cuales le son aplicables como supuestos autores de una parte de los delitos que el ministerio fiscal les imputa.

Habana, marzo 17 de 1900.

Abajo el monopolio peleteril

Lea el público y compare los precios de la peletería

La Granada

OBISPO ESQ. A CUBA. Napoleones cuña negra y amarillos de 1.ª clase marcas La Americana, Cubrasas, Pons, Maine, La Habana Industrial, del 23 al 32 \$1-40 plata De las mismas clases y fabricantes para señoras, de 1.ª clase, todos frescos á \$1-90 plata Ninguna peletería venderá tan barato. Especialidad en calzado fino. LA GRANADA, Obispo y Cuda A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pons, Aguacate 86. e 292 26a-21F

PIANOS.

El alfiler de más fama J. Grant, O'Reilly, 61, acaba de recibir una magnífica colección de pianos "Ormanck" con clavijero m. tillo, cuerdas cruzadas á la exterior de hierro, lunetas y bonito aspecto; su precio es muy módico. Magnífica ocasión para hacerse de un piano bueno y barato. O'Reilly 61, teléfo 595. 1173 8a-1

PARA LA TOS LA MEJOR MEDICINA SON LAS PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADAS POR EL DR. GONZALEZ. Si se toman por la mañana temprano, entonces facilitan la expectoración; si se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; si se toman por las noches, entonces concilian el sueño. L. Codeína que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolu son los balsámicos más eficaces para moderar la irritación de las mucosas. Como se disuelven en la boca, obran más directamente que los jarabes pectorales. Se preparan y venden en la Botica y Droguería de San José, Habana 112, esq. á Lempirilla. HABANA. C 358

POLVOS DE TALCO BORATADO. PREPARADOS POR EL DR. GONZALEZ. En Cuba se pasa la vida sudando; las consecuencias de tanto sudar son varias: la piel, que es la que sufre el efecto inmediato se llena de sarripión ó de granos que dan picazón y molestia. El Dr. González prepara con la aprobación de los Médicos inteligentes de la Habana POLVOS DE TALCO BORATADO que se emplean después de lavarse, con una toalla. Dichos polvos refrescan la piel, quitan la picazón, evitan los granos ó ayudan á secarlos cuando han salido. Para curar el ombligo de los recién nacidos, las grietas del pezón, las escoriaciones y rozaduras no hay nada mejor, así como para destruir el mal olor del sudor. Cuidado con las imitaciones! Se preparan y venden en la BOTICA Y DROGUERIA DE S. JOSÉ, Habana 112, esq. á Lempirilla. 1 Mz

- id.; Daria Álvarez, id.; Angelita Álvarez, id.; Emilio Álvarez, id.; Luis de Olanara, escocés; Belón Sol, Margarita de la ópera Meistofel; Amelita Landier, sala; Ángela García, id.; Pedro S. Martín, id.; Aurelia Inerara, jardinera aniz; Alfredo Inerara, sala; Joaquina Arnoldo, paje; Amparo Duval, sala; Eladia Rivas, Margarita de Goethe; Carmelina Jener, sala; Flora Mora, id.; Elvira Mora, id.; Lora Mora, id.; José M. González Moré, id.; Luis González Moré, id.; Dulce María González, id.; Josefina Villadóniga, id.; Ángela Villadóniga, id.; Jo de Villadóniga, id.; Juinita Villadóniga, id.; Cristina Villadóniga, id.; Mercedes Villadóniga, id.; María Gaviria, id.; Concepción Gaviria, id.; Esteban Rodríguez, id.; Carlos M. Marín, id.; Agustín Marín, id.; Mercedes Sousa, id.; Natalia Sousa, id.; Dolores Sousa, id.; Carmelo Aja, id.; Estrel Valle, id.; Pepito Valle, id.; María Valle, id.; María Abianada, id.; Juan B. Abianado, marqués; Melis Rosé Osofrot, sala; Rosa J. Roes, id.; María del Carmen Álvarez, colmeha; Hortensia García García, gallega; Sorapio Lavilla, marino; América Gandel, sala; María del Carmen, id.; Josefina Arango, id.; Dalca María Villamil, capricho; Casilda Rodríguez, sala; Carolina Rodríguez, id.; Ramón Rodríguez, guerrero; Carmita Rodríguez, traje de desposada; Francisco Gorriarán, marino; Mercedes Esqueo, sala; Caridad Benítez, id.; Hortensia Benítez, id.; Rafael Benítez, id.; Emilio Liado, etiqueta; Soñía Álvarez, id.; Amelia Díaz, gallega. Etivagos Álvarez, sala; Alicia Castellán, bailarina; Aurora y Agueda Roso, sala; Felicia, Ana y Agustina Roso, sala; Benita Guilló, sala; M.º de Jesús, fanteser; Antonio Ramos, sala; Balbina Rodríguez, sala; Leticia Arriba, sala; Aida Ortega, aragonesa; Mauricio Ortega, aragonesa; Asunción Ferrer, sala; América Lazaga, sala; Amparo Lamele, locura; Cristiana, Carmen, Francisco, Asunción, Antonio Lamele, sala; Marcial Rocío, sala; Luis Rodríguez, clown; Rogelio Pardo, siglo XIX; Mignel, Nena, y Margarita Pardo, sala; Victor Juncos, sala; Silvio Juncos, sala; Sara Hernández, sala; Amelita Hernández, sala; Juinita Vázquez, gallega; Ramón, Alberto y Antonio Larrea, torero; Paulina Larrea, sardiera; Hermilina y

VIDA HABANERA

El Baile Blanco.

Con pluma de oro sobre una página de rosa es necesario grabar la fecha que vocará á través de largos años el recuerdo del Baile Blanco.

El éxito de la fiesta ha colmado gloriosamente las aspiraciones de sus organizadores.

Ha sido lo que todos esperábamos: un gran acontecimiento en nuestra vida elegante.

Todo parecía haber contribuido á tan brillante resultado: lo espléndido del decorado, la reunión de una sociedad distinguidísima, una orquesta excelente, un buffet inmejorable y el sello de una perfecta elegancia impreso en los detalles más insignificantes.

El tono blanco, en consonancia con el título del baile, predominaba en los trajes de las señoritas.

Admirábanse toillettes preciosas, en las que completaba la blancura de la tela, la de los adornos de la cabeza, la del ramo de jazmines ó noagueta y la de las cintas y los encajes. Una sinfonia de nieve y azucenas en concierto deslumbrador.

De negro sólo estaba un corto número. Recuerdo, entre otros, á Silvia Alfonso y Esperanza Forcadé.

¡Pero qué más blancura que la de aquel cutis de lirio y aquellos dientes de perla de las dos encantadoras señoritas!

Toda la Habana distinguida, su *grand complet*, brillaba el sábado en la inolvidable fiesta.

Inolvidable, sí, por su magnificencia, y porque ella sirvió para que hicieran su primera aparición en los salones del gran mundo á un grupo tan hechicero de señoritas como Julia T. Bermejo, María Wilson, Nena Valdés Fauty, María Luisa Rodríguez y Julia Córdoba.

Son estos los únicos nombres que destaco hoy del *carpet* interminable de la concurrencia, ya que citarlos todos implicaría poco menos que transcribir en estas columnas el índice completo de las familias que son siempre con su presencia el encanto y la distinción de todas las fiestas del mundo habanero.

La sala principal lucía en los marcos de las puertas colgaduras de gasa blanca, y por todas partes admirábase una gran profusión de plantas, flores y guirnaldas.

Mientras se ejecutó una marcha desfilaban por el salón las parejas, al igual que en la primera figura de la górnica *Polonesa*, recibiendo preciosos regalos de juguete que contenían dulces y bombones.

También se repartían panderetas y papeles de cartas con el membrete de B. de Blanco en una esquina.

Solo hubo alguna ligera alteración en el programa del baile para satisfacer caprichos de *calisistas* insaciables. Pero nada más.

Los doce jóvenes de la comisión, todos de íreo, ostentaban banderas de gasa y moaré, cruzadas al pecho, con los colores salmón y blanco.

Sus felicitaciones que para esa galante comisión hubo el sábado por parte de una concurrencia complacidísima las reitera hoy la crónica en esta rápida y sencilla descripción del suatioso Baile Blanco.

La Piñata.

Ha sido el mejor de los días de Carnaval.

El paseo y los bailes han revestido excepcional lucimiento. En el Prado bulla el pueblo en loca y vibrante festividad.

Todos los bailes, lo mismo los de los centros de recreo que los públicos, han superado por su animación y concurrencia, á cuantos habíase celebrado durante el alegre reinado de la carteta.

Abrieron anoche sus salones los más importantes centros de la ciudad: el "Casino Español," el "Centro Asturiano" y el "Centro Gallego."

La "Asociación de Dependientes" celebró La Piñata en el teatro de Payret.

El bai del "Casino" ha sido fel remedo de aquellos memorables carnavales en el palacio de Villalba que alternaban con "La Ciudad del Cerro" en lucimiento y animación. Después de la espléndida *matinée* infantil—una reseña aparece en otro lugar—este baile ha bastado para dar la palma al "Casino" entre las sociedades españolas que con mayor brillantez han seguido culto este año al imperio de Momó.

La casa del prestigioso instituto resultaba pequeña para contener tanta concurrencia y, por analogía, parecía más corta que nunca la noche en medio de aquel enjambre de mascaritas graciosísimas.

Más de cuatro mil personas se calcula que asistieron á La Piñata del "Centro Asturiano" y poco menos creése que pasaron por el vestíbulo de Payret para el baile de los "Dependientes."

Si guiendo este cálculo á través de los restantes bailes, incluyendo, como es natural, los de Tacón y Martí, que concurren como nunca, es de pensar que La Piñata sacó anoche de su casa—y quizás á muchos de sus casillas—á más de veinte mil personas.

Y la comprobación no es difícil.

Para el mundo elegante hubo anoche una *soirée* deliciosa.

La casa de los Condes de Fernandina fué asaltada por una legión numerosa de mascaritas, que desde la morada del señor Julio Hidalgo se dirigió, guiada por la alegría, hasta la señorial mansión del Cerro.

Vi allí las mascaritas más encantadoras y recibí bromas y *confettis* á mareo.

¡Y quién no puede decir lo mismo al hablar hoy de la improvisada y elegante fiesta!

Graciosísima la comparsa de dominó rosas. De ella formaba parte la *crème* de la sociedad distinguida.

ENRIQUE FONTANILLS.

NOTAS TEATRALES.

ONOFROFF.

Ayer al medio día, ante una concurrencia, compuesta en gran parte de médicos y periodistas, se efectuó en el teatro de Albisu la sesión privada que quiso dar el célebre experimentador científico Sr. Onofroff, á los que, por su carrera, pueden apreciar mejor sus trabajos, y por su profesión, hacer público lo maravilloso de éstos. Y á fe que acertó el Sr. Onofroff en su propósito, porque anoche todo el mundo se hacía lenguas del hombre que sabe abstraerse de cuanto le rodea, de su pensamiento, de su voluntad, para convertirse en dócil instrumento de la ajena voluntad, obedeciéndola como un autómatas.

Onofroff, que es joven, habla con bastante corrección el castellano y tiene facilidad de palabras. En la plática que dirigió al auditorio antes de comenzar sus experimentos reveló su cultura y conocimientos científicos, y probó que no era un prestidigitador ni un ilusionista, de los que se valen de artimañas para hacerse admirar y aplaudir: es un intérprete de la ciencia, á cuyos principios somete sus actos. Citó el caso del telégrafo sin hilos; inventado por Marconi. ¡No va la palabra cruzando largas distancias, por las corrientes magnéticas é invisibles, de un sitio á otro, sin necesitar el hilo que las lleve amorosamente! Pues así, abstrayéndose en absoluto, perdiendo el pensamiento, la noción de su persona, recibe en su cerebro la ajena voluntad y ejecuta los actos que se le ordenan, sin apelar al contacto ni á medio alguno material, sólo con que él le manda separarse también de todo otro objeto que no sea el que motiva sus órdenes, y mentalmente vaya dirigiéndolo en su marcha, rectificándole en sus errores, conduciéndolo con el pensamiento al sitio á que debe dirigirse.

Varias experiencias, feliísimas todas, realizó en ese sentido. Fué la primera y la más complicada la simulación de un asesinato. Uno de los expectadores, escogido por la comisión de médicos y periodistas, debía tomar un cuchillo, hacer que asesinaba á otro, robándole una prenda, y esconder luego la prenda en un sitio y el arma en otro. Onofroff, antes, cubiertos los oídos con algodón, desaparecía de aquel lugar, llevado por uno á larga distancia, donde no pudiera ver ni oír (aun vendado y tapados los oídos) nada de lo que sucediese. El distinguido ingeniero Sr. Paradela y Gestal (D. Francisco) que figuraba en el comité directivo del escenario, prestóse á ejecutar el simulado crimen. Tomó el cuchillo, dirigióse á uno de los expectadores, hizo que lo apuñalaba, sacó un reloj de su bolsillo y lo dió á guardar á su compañero señor Velasco, entregándole luego el cuchillo al señor Vales (don Juan) y volviendo tranquilo á la escena. Traído á ella el célebre experimentador, fué escogido el redactor del DIARIO Sr. Triay para reconstituir el hecho en la memoria y guiarlo con su pensamiento en la empresa de descubrir asesino, víctima, objeto robado y arma homicida. Y sin necesidad de tocarlo con sus manos, de comunicarse por el contacto el fluido nervioso, no más que guiarlo con el pensamiento y la voluntad, ordenándole secretamente, fué acto por acto, poniendo las manos en el supuesto asesino, buscando entre las lunetas á la víctima y tocándola también, yendo hasta donde se hallaba el Sr. Velasco y sacando de su bolsillo la prenda sustraída y encaminándose hacia el Sr. Vales, para sacar, también de su bolsillo, el arma con que se efectuó el crimen. Todo esto lo realizó vendado los ojos, tropezando, adelantándose á veces, retrocediendo otra, pero yendo después adonde la voluntad y el pensamiento del Sr. Triay le decían: ¡Allí!

Constantes salvas de aplausos acogieron ese experimento, y los cuatro restantes, tan diversos como sorprendentes, que no relato aquí por falta absoluta de espacio. Los que concurren á esa sesión preliminar de ayer tarde acudirán, con muchas más personas, mañana en la noche á Albisu á contemplar de nuevo los maravillosos trabajos del Sr. Onofroff.

REPORTER.

El teniente de policía de la 5.ª Estación Sr. Giraud se personó en la casa n.º 133 de la calle de Escobar, domicilio de D.ª Justiana López, por aviso que tuvo de haberse perpetrado allí un robo de consideración.

De las averiguaciones hechas por el expresado teniente sobre este hecho, aparece que mientras la Sr. López, fué á llevarle el almuerzo á su esposo que trabaja en la fábrica de Tabacos de Genar, al regresar á su domicilio encontró la puerta de la cocina abierta y los muebles de la habitación en completo desorden, habiendo, notado la falta de setecientos cuatro pesetas plata española, veinte centenes, cinco lunetas pesas plata americana, una cruz de oro, dos sortijas de oro y dos de plata, dos pares de aretes de oro, uno de ellos con piedras de brillantes, un reloj de plata con el retrato del general Martínez Campos, todo lo cual estaba guardado en un escaparate.

En el domicilio de la Sr. López se constituyó el Jefe de Instrucción del Pílar, quien se hará cargo del atestado levantado por la policía.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Doña Rosario Inchausti, natural de Caro Hueso, de 23 años, casada, y vecina de la calle de Zequeira n.º 2, fué asistida por el Dr. Sánchez Quirós, á causa de presentar síntomas de intoxicación, producida por haber ingerido una sustancia tóxica, siendo su estado grave.

La Inchausti manifestó á la policía que cansada de sufrir una penosa afección al corazón, había determinado suicidarse tomando un poco de sulfuro disuelto en agua.

DEFRAUDACION

El Jefe de la Sección de Policía ha puesto en conocimiento del Alcalde Municipal de esta ciudad que ha logrado inquirir que dos individuos blancos figuran como empleados del Rastro de ganado Mayor, y como tales perciben sueldo del Municipio, no desempeñando los deberes que tienen á su cargo, ni tampoco hacen acto de presencia en el establecimiento de donde son empleados, debido á que dichos individuos desempeñan destinos particulares en la Administración de un periódico, y por lo que ambos defraudan al Municipio, cobrando salarios por plazas que no desempeñan.

POR HURTO

Un sargento y dos policías á las órdenes del Jefe de la Sección Secreta, detuvieron al pardo Manuel Silvestre Venturero, cochero y vecino de San José esquina á Onandú, á causa de encontrarse circulando por el Juzgado de Instrucción del Cerro, por hurto de una llanera de charol negro y metal dorado á D. José Joaquín Salgado, encargado del tren de cocheros *El Porvenir*. El detenido ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado expresado.

AL JUZGADO DEL CERRO

Fué remitido el sábado último el negro Antonio Bento, cocinero de la casa calle 7 esquina á 12, residencia de Mr. George H. Marsall, por acusarlo la esposa de este Wader Ton, de tener sospecha de que sea el autor del hurto de varias cucharas chicas, un reloj y un saco de casimir, realizado el expresado día en su domicilio.

EXPLOSION DE UN BARRENO

En la Casa de Socorro de la 2.ª demarcación fué asistido el sábado último, D. Esteban Rodríguez Vazquez, de 25 años y vecino de la calle del Príncipe número 42, de varias quemaduras de pronóstico grave, que presentaba en diferentes partes del cuerpo.

Según el relato de policía de la 9.ª Estación Sr. Jiménez, dichas quemaduras las sufrió casualmente el paciente, en los momentos de estar cargado un pistolete en las canteras de San Lázaro, y haberse inflamado la pólvora con el roce de la barreta y las piedras, motivando la explosión del barreno; Rodríguez, después de curado por primera vez, fué remitido al Hospital Civil para atenderse á su asistencia médica.

EN EL VEDADO

Durante la ausencia de D. Ladislao José Raíl y M.º Hoz A. Home!, vecinos de la calle 9 número 47, el hurtonero de una habitación alta, al primer piso, paizanos, un Bostón y un violín, y al segundo, seis docenas de lápiz y 40 pesos oro americano. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

TIMO

Don Eduardo Camp, pasajero del vapor mercante español *San Vito*, se quejó al día 1 de haber sido víctima de una estafa, por dos individuos desconocidos, que le llevaron el reloj y 14 pesos plata, so pretexto de que le guardase un bulto con cinco mil pesos, que traían para reparar entre los pobres, mientras ellos iban á hacer varias compras, y haciéndolo tomar un coche lo llevaron hasta el café de Luz, donde le dijeron que los esperara. Camp, al ver que transcurría el tiempo y no regresaban dichos individuos, se levantó y salió, encontrando que solo contenía piedras y panes. De este hecho se dió cuenta al Juzgado de Guardia y la policía procura la captura de los timadores.

ROBO

Al teniente de guardia en la 1.ª estación de policía, señor Ferrer participó el sábado don Mariano Cristóbal, vecino de Amargura 96, que al regresar á su domicilio encontró la puerta de su habitación forzada, notando falta de varias piezas de ropa, sospechando que el autor del hurto lo sea un dependiente de la mencionada casa que desapareció.

INFRAGANTI

El vigilante número 755 condujo á la 2.ª estación de policía al blanco José Díaz, vecino de Colos III por haberlo encontrado forzando la puerta de la casa de la madre Emilia Martínez, vecina de Píocita y Mercedes y tratar de sobornarlo, al detenerlo y emprender la fuga al no admitirle la oferta.

El detenido ingresó en el vivac á disposición del Tribunal correccional de Policía.

PRINCIPIO DE INCENDIO.

El sábado al observarse ocurrió un principio de incendio en el almacén de tejidos calle de la Muralla esquina á Inquisidor, propiedad de los señores Alvarez Valdés y C.ª, á consecuencia de haber hecho explosión, dentro del establecimiento un bombillo de la luz eléctrica.

El material rodado de los bomberos del Comercio acudió á dicho punto, sin que tuviera necesidad de prestar sus servicios.

RAPTO.

En la 7.ª estación de policía se presentó el sábado D.ª Lucía Enriquez, vecina de San Lázaro 255, manifestando que su hija Patricia Swan, de 15 años de edad, había desaparecido de su domicilio, sospechando haya sido raptada por su novio Manuel Gómez.

DEFENDIDA.

El vigilante n.º 83 detuvo el sábado á la parda Clara Valdés, vecina de Píocita 61, y á la morena Elisa González, por acusarlas Mr. John Wilson de haberle hurtado tres pesos en moneda americana, encontrándose de visita en casa de la Valdés.

LESIONES.

El vigilante n.º 120 condujo á la 1.ª estación de policía á los blancos Armando Marce y Cecilio Figueroa, que fueron curados en la Casa de Socorro de la 1.ª demarcación de varias lesiones leves que se causaron con unos fierros en su domicilio por unas palabras que tuvieron.

FUEGO

Á las siete y media de la mañana de ayer domingo ocurrió un principio de incendio en la casa de comercio de los señores don Federico Burdies y C.ª, en la calle de la Amargura número 7, á causa de haberse prendido fuego á parte del techo de una habitación del tercer piso, debido según se cree al calor que produce la estufa que tiene colocada en su domicilio el señor don Miguel J. Marquez calle de San Ignacio número 29. El fuego pudo ser apagado por los dependientes del establecimiento y el vigilante Andrés Martínez.

ARREBATO

En la mañana de ayer al salir de la iglesia de Guadalupe, la señora doña Guillermina del Monte, acompañada de su señora madre, y en momentos de transitar por frente á la bottega calle de Campanario, esquina á Salud, un moreno desconocido arrebató un reloj negro, con las iniciales G. D. y varios díjels. El ladrón no fué habido.

DENUNCIA DE RAPTO Y HURTO

La joven doña María Luisa Peñate Morales, vecina de la calle de Campanario, al tercer barrio, contra don José Ojeda, dió haberla raptado hace tiempo y además de haber dispuesto de los muebles que le compró cuando se fué á vivir con él, bajo promesa de casarse más tarde.

Detenido el acusado manifestá ser ciertos los hechos denunciados por la Piñate Morales.

EN UN CAFE

Guaberto González Gómez, fué detenido en el café de la calle de Campanario número 8) en los momentos que trataba de sustraerle el reloj á don Juan L. Ferrandis, cuya prenda arrojó al suelo al ser sorprendido.

González Gómez ingresó en el vivac á disposición del juzgado de instrucción de Belén.

ESTAFA

Un dependiente de la tienda de ropas "La Marquetita," nombrado Federico Cuevas Villas, fué denunciado á la policía de haber estafado 30 pesos oro y 4 pesos plata, importe de varias cuentas que le dieron para su cobro, y cuyo individuo se ha alzado de su domicilio.

UNA MENOR LESIONADA

Al juzgado municipal del distrito de la Catedral se dió cuenta con el atestado levantado por el teniente de la primera estación señor Sardiñas, referente á haber sido asistida en la casa de socorro de la primera demarcación la menor Carmen López, de nueve años, vecina de Empedrado número 14, de varias lesiones leves, que sufrió casualmente al caerse de una escalera, en su domicilio.

DISPAROS

Un vigilante de policía de la sexta estación que estaba de vigilancia en la casa del blanco González Grana, calle de Campanario número 185, á causa de las quejas producidas por estar molestando constantemente con las piedras que le arroja al tomento con las piedras que le arroja al patio de la casa, hizo dos disparos de revolver contra un individuo que apareció por la azotea, y no hizo caso a las voces de alto que se le dió.

FRACATURA.

En la casa de socorro de la primera demarcación fué asistido don Lauréano Junquera de la fractura del pie izquierdo que sufrió casualmente al caer encima un baul que llevaba en la cabeza para la calle de Consulado esquina á Colón.

MAS DISPAROS.

También al medio día de ayer dos individuos blancos hicieron varios disparos de revolver contra don Emilio Blandini, vecino de Perseverancia 14, sin que afortunadamente le causaran daño.

Por aparecer autor de los disparos fueron detenidos dos individuos blancos, y conducidos á la Estación de policía del 5.º barrio.

SIN ASISTENCIA MEDICA.

La policía da hoy cuenta de la muerte de los siguientes individuos, sin asistencia médica: pardo José Nate You, vecino de Esclavez 114; Severino Pérez Garcia, de 40 años, domiciliado en Agulla 151, y Victoriano Pérez Avila, de Lagunas 73.

DETENIDO.

Ayer tarde fué remitido al Juzgado de Guardia el blanco Francisco Castro, vecino de San Pedro número 6, por haber sido acusado de estupro.

El detenido confesó el hecho.

GACETILLA

NUOVA CRISTIANA.—Una linda tarjeta que mis amigos hacen llegar á nuestro poder nos da cuenta del ingreso de una criatura angelical en la gran familia cristiana.

Dice así la tarjeta: —"La niña María Preciosa Alejandra, nació el día 14 de Noviembre de 1899.—Fué bautizada el 26 de Febrero de 1900 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.—Padres: don Manuel Rodríguez y señora Arsenia Muñoz.—Padrinos: don Ramón González y señora Preciosa Vázquez de González."

Nada podríamos á lo que antecede como no sea la expresión de nuestro voto por la felicidad de la que lleva en su nombre escrito su elogio: María Preciosa.

LICO DE LA HABANA.—Gran animación ha despertado en nuestra sociedad la velada inaugural del "Lico de la Habana".

Celebrase la fiesta esta noche en la morada del Dr. Lincoln de Zayas (calzada del Cerro L.º 609) con un brillante programa.

Se ha hecho una extensa invitación entre las principales familias del mundo habanero.

CUENTO.— A cierto rey adúltero Un privado ó necio ó loco; Era cojo el rey un poco, Y el otro le remedaba; Cojo, estando sano, andaba; Imitaron sus anteojos Los demás, y dando de ojos Cuantos iban á palacio, Llegaron en breve espacio, Toda la Corte de cojos.

Tirso de Molina.

PETIT CLUB.—Promete superar en animación y lucimiento á los celebrados anteriormente el baile de "Piñata" que para la noche de hoy anuncia el Petit Club de Guanabacoa, ó sea la sociedad sucesora de aquel simpático Lico, unido estrechamente al recuerdo de agradables épocas de la vecina villa.

El baile de esta noche será á beneficio de los fondos del naciente instituto.

Estimamos la invitación que se ha servido enviarnos el Sr. Esteban de la Tejera, presidente del Petit Club.

HISPANIA.—La Exposición anual que se celebra en Barcelona en el Salón Paris, ha dado motivo á los editores de esta notable revista, de que es agente general en Cuba nuestro amigo don Luis Arriaga (San Miguel, 3) para componer un número hermoso, (el último que se ha repartido entre nosotros) dando cabida en sus páginas á treinta y cuatro grabados, copias de otros tantos óleos de los que más sobresalen en el citado certamen pictórico.

Véase la lista: Más y Fondaveila, Rosas.—J. Mir, L'Estany.—A. Tolosa, Otaño.—Tamburini, La Nit.—J. Agassot, Allá va.—M. Urgell, Amineñendi.—R. Urgell, Primavera.—J. Brunet y Pita, Oaxilla del Condestable (Burgos).—V. Ubach, Esperando.—E. Greel, Bojédon.—J. Baixas, Al Camp.—Foix, Sant Genís.—A. Torres, Fuster, Zoraida.—V. Ubach, Indecisión.—R. Masriera, La última copa.—O. Hoyos, La música popular.—J. Piñós, Soplido de Tántalo.—J. Llimona, ¡Nostramo!.—D. Baixeras, Noyals de trons.—C. Hoyos, Las primeras nevas.—J. M. Xiró, Qui no pot seguir, espigola.—L. Graner Pax vobis.—P. Béjar, Poqueyana.—A. Torres Fuster, Raquel.—S. Ferré, Cabeza de estudio.—M. Teixidor, La Neteoita.—J. Masriera, Noche de estreno.—L. Barrar, La femme de Pouvrier.—Mas y Fondaveila, L'Escóla.

Esto sin contar los dos de la primera página, en que aparecen en conjunto los dibujos expuestos en la citada exposición por la casa editora de *Hispania*, ni el hermoso grabado en colores que aparece en la cubierta.

Número espaldado!

LA NOTA FINAL.— En el baile de Tacón: Una máscara que lleva un traje casi al desnudo pregunta á un magistrado á quien se encuentra al paso: —"¿Qué opina usted de mi traje?" —"¿Para que yo emita mi fallo—dice el interperado—hay que ver el asunto á puerta cerrada."

POR LAS MUCHAS CURACIONES.—obtenidas en casos de Raquitismo, Tuberculosis y Escrófulas, no tiene inconveniente en recomendarla con frecuencia.

Don Juan Francisco Morales García, Lodo, en Medicina y Cirugía etc. Certifico: Que ha empleado con éxito la "Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en casos de raquitismo, tuberculosis y afecciones escrófulosas, por lo que no tiene inconveniente en recomendar el empleo de dicho preparado en los casos indicados.

Y para que conste expide la presente en San Cristóbal, Cuba, á 3 de Mayo de 1894.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de zarzuela.— Á las 8 y 10: *Las Dos y media y Sereno*.— Á las 9 y 10: *La Victoria del General*.— Á las 10 y 10: *La Panadera*.

LARA.— Á las 8: *The Cuban Dan*.— Á las 9: *La Exposición de Paris*.— Á las 10: *El Intérprete*.—Baile al final de cada tanda.

SALÓN TRATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Elvera.—Fanciación diaria.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Bufos Cubanos y Variedades.— Á las 8: *Abajo el Meneo, Bazar de Maridos y Los Doctores*.

EXPOSICION IMPERIAL.—(Salón de La Caricatura, Galiano 116).—Vistas de Rusia, Francia é Italia.

CIRCO PUELLONES.—Santiago Puellones.—Monserrate y Neptuno.—Fanciación diaria.—Matinee los domingos diásy festivos.

OFICIAL

Cna del Gen.º 1 de la División de Cuba OFICINA DEL INGENIERO JEFE Habana, calle de Tacón, n.º 3.

Debido á verse á cabo en la Casa de Beneficencia varias obras consistentes en: Instalaciones sanitarias. Abastecimiento de agua.

Alcantarillas. Suelos de hormigón y trabajo de carpintería según los planos existentes en esta oficina. Se anuncia por este medio para los que deseen hacer proposiciones para las mismas.

El plazo para la admisión de estas proposiciones se ha prorrogado hasta el miércoles 7 de marzo de 1900, á las 12 M. á cuya hora se abrirán en público, debiendo hacerse aquellas en pliego cerrado.

Se dará informe al que lo solicite. Se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las proposiciones.

W. M. BLACK, Major, Corps of Engineers, U. S. A. (Chief Engineer).

Division of Cuba. OFFICE OF CHIEF ENGINEER Havana, Tacón 3.

Sealed proposals will be received at this office until 12 M. noon, wednesday, March 7th, 1900; and then publicly opened, for furnishing and installing complete at the Casa de Beneficencia, as per plans in this office, as follows:

System of Sanitary Plumbing. System of Water Supply. System of Sewers. Coner. te Flocra. Carpenter Work. Information furnished on application. The right is reserved to reject any or all bids.

W. M. BLACK, Major, Corps of Engineers U. S. A. (Chief Engineer).

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º EL VAPORE ESPAÑOL ALFONSO XIII capitán DESCHAMPS

saldrá para Veracruz directo el 6 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día... NOTA.—Esta compañía tiene abierta una oficina de depósito, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros sobre el artículo 11 del Reglamento de pasajes y órdenes y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, en nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficio n.º 28.

EL VAPORE CIUDAD DE CADIZ capitán OYARVIDE

saldrá para Colón, Sabanailla, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, S. Juan Pro. Rico, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona

el día 6 de Marzo á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para todos los puertos mencionados. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 5 y la carga á bordo hasta el día 5. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de depósito, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.